

Caso Lucio Dupuy: Los fiscales exigen cadena perpetua para las acusadas

12/01/2023



El próximo 2 de febrero, los jueces **Aníbal Olié**, **Alejandra Ongaro** y **Daniel Sáez Zamora** emitirán su veredicto para las imputadas en el caso de **Lucio Dupuy**, el niño de 5 años **abusado sexualmente y asesinado a golpes** por su mamá y la pareja de ésta última.

La audiencia final desarrollada en los Tribunales de Santa Rosa, La Pampa, se llevó a cabo el pasado 22 de diciembre, donde se realizaron los alegatos finales y anunciaron que la sentencia se conocerá en la fecha mencionada, para luego informar el peso de la sentencia, es decir, cuántos años recibirán las acusadas.

Las imputadas por el crimen, **Magdalena Espósito Valenti** –

madre del menor – y Abigail Páez, se encuentran acusadas de torturar, violentar sexualmente y asesinar a golpes al niño de 5 años, fruto de la relación entre la primera de ellas y Christian Dupuy.

La imputación legal está denominada como homicidio agravado por el vínculo, por la participación de dos o más personas, por ser la víctima un menor de edad y por abuso sexual con acceso carnal y, en este sentido, los fiscales que intervinieron en el caso, Walter Martos, Verónica Ferrero y Marcos Sacco, exigieron que la condena sea reclusión perpetua para las detenidas en el penal de San Luis, a más de un año de ocurrido el terrible crimen.

En tanto, la familia de Lucio expresó sus esperanzas de que el tribunal falle a favor de ellos y puedan saciar su sed de justicia, en medio de tanto dolor.